

# CUENTA PÚBLICA 2016

## CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

1.- Expediente Laboral Número J/O/175/2012.

Actor: Miguel Vicente Sánchez Tejeda

Con fecha el 01 de octubre del 2016, tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, el cual la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes. Este juicio es de trabajador subrogado.

2.- Expediente Laboral Número J/O/907/2013.

Actora: Monserrat Figueroa Jiménez y otros

El 25 de noviembre de 2014, se compareció a la Audiencia de ofrecimiento de pruebas, acordando la Junta Laboral respecto a la Admisión de las pruebas ofrecidas por las partes, Reservándose a proveer respecto a dicha admisión, por lo que nos encontramos en espera de que nos notifiquen el resultado del mismo.

3.- Expediente Laboral Número J/O/349/2013.

Actora: María Mayley Recinos Chang

Con fecha 12 de noviembre de 2015, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos en relación al Incidente de Incompetencia por Declinatoria promovido por éste Centro Regional y del cual la autoridad laboral se reservó para emitir la resolución correspondiente.

4.- Expediente Laboral Número J/O/570/2013.

Actora: María del Carmen Yáñez Ruiz

Con fecha 25 de agosto se presentó escrito de Pruebas Documentales Supervenientes, ante la Junta Especial número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en relación al juicio que nos ocupa, estando en espera del acuerdo que dicte la Junta Laboral al respecto. Importe aproximado \$500,000.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

5.- Expediente Laboral Número J/O/405/2014.

- ❖ Posteriormente se formó el Expediente Laboral 342/2015 ante la Junta Especial No. 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.  
Actora: María Guadalupe Coutiño Sánchez

Con fecha 27 de junio del 2016 se llevó a cabo la audiencia de Pruebas y Alegatos respecto al incidente promovido, el cual una vez celebrado la misma la autoridad laboral se reservó para resolver el incidente en mención, por lo que nos encontramos en espera de la emisión de la resolución en comento. Importe aproximado \$140,000.

6.- Expediente Laboral Número J/O/406/2014.

- ❖ Posteriormente se formó el Expediente Laboral 341/2015 ante la Junta Especial No. 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.  
Actora: Norma Marroquín López

Con fecha 29 de abril del 2016 se llevó a cabo la audiencia de Pruebas y Alegatos respecto al incidente promovido, la cual se suspendió dicha audiencia ya que fue desalojado el edificio por la alerta sísmica, de modo que nos encontramos en espera de que la autoridad laboral notifique la nueva fecha para la celebración de la misma Importe aproximado \$437,113.

7.- Expediente Laboral Número 909/2014.

Actora: Matilde Concepción Solís López

Con fecha 22 de octubre de 2015, nos fue notificado por parte de la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, un Acuerdo de fecha 03 de agosto de 2015 mediante el cual se da vista respecto a la admisión de pruebas ofrecidas por las partes, aceptándose en su totalidad, turnando el expediente a proyecto de resolución. Importe aproximado \$12,650.

8.- Expediente Laboral Número 797/2014.

Actora: Xóchilt Yadira Ruiz López

La Junta de Conciliación y Arbitraje turno el expediente a proyecto de resolución. Importe aproximado \$12,650.

9.- Expediente Laboral Número 366/2014.

Actora: Daniela Elizabeth Pérez Zenón

Con fecha 29 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la inspección ocular en las instalaciones de la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo esta la última prueba pendiente por desahogarse, por lo que la Autoridad Laboral turno el expediente a proyecto de resolución. Importe aproximado \$150,000.

10.- Expediente Laboral Número 213/2015.

Actora: Mercedes Alcázar Hernández

Siendo las 09:00 horas del día 12 de junio de 2015, se compareció a la audiencia trifásica, sin embargo, la autoridad laboral acordó diferir dicha audiencia para las 13:00 horas del día 07 de septiembre de 2015, toda vez que la parte actora no se encontraba debidamente notificada.

La audiencia fijada para el día 07 de septiembre de 2015, no se llevó a cabo, toda vez que la parte actora interpuso demanda de amparo en contra de actos de la autoridad, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con el expediente 212/2015 y 214/2015, que también éste Centro Regional es parte. Este juicio es de trabajador subrogado.

11.- Expediente Laboral Número 214/2015.

Actora: Rosalba Hernández Solórzano

Siendo las 10:30 horas del día 12 de junio de 2015, se compareció a la audiencia trifásica, sin embargo, la parte actora promovió un incidente de acumulación de procesos, por lo que la autoridad laboral acordó señalar las 14:00 horas del día 19 de agosto de 2015, para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos del incidente en comento.

La parte actora interpuso demanda de amparo en contra de actos de la autoridad, respecto a la omisión de resolver el incidente de acumulación de procesos relacionado con el expediente 212/2015 y 213/2015, que también éste Centro Regional es parte y del cual nos encontramos en espera de lo que decrete el Juzgado de Distrito. Este juicio es de trabajador subrogado.

12.- Expediente Laboral Número 70/2015.

Actora: Esther Ernestina Meoño Morales

Con fecha 07 de diciembre del 2015, se llevó a cabo del desahogo de la última probanza ofrecida por este Organismo demandado, turnándose los autos a proyecto de resolución, por lo que nos encontramos en espera del laudo. Importe aproximado \$85,000.

13.- Expediente Laboral Número 03/2015.

Actora: Yesenia Robles Escobar

Con fecha 13 de febrero de 2017, tuvo verificativo la anuencia Testimonial ofrecida por la parte actora, por lo que estando dentro de la diligencia el apoderado legal se desistió de duchar probanza, ordenando la Junta notificar a la demandada física Dra. Concepción Domínguez González, para que por medio de oficio desahogue la prueba Confesional para Hechos Propios ofrecida de igual forma por la parte actora. Encontrándose en espera por parte del C. Actuario de la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, para la notificación correspondiente. Importe aproximado \$10,219.

14.- Expediente Laboral Número 585/2014.

Actora: Saira Ruiz Rincón

Con fecha 02 de marzo de 2016 tuvo verificativo la celebración de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Importe aproximado \$250,00.

15.- Expediente Laboral Número J/O/319/2009.

Actora: Zacnicté Álvarez Gutiérrez

Con fecha 01 de abril de 2016, se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de pruebas, por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Este juicio es de trabajador subrogado.

16.- Expediente Laboral Número 424/2015.

Actor: Sergio Alejandro Sánchez Ortiz

Con fecha 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. Reservándose la Junta de Conciliación y Arbitraje el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Importe aproximado \$200,000.

17.- Expediente Laboral Número 425/2015.

Actor: Alejandro Somoza Salinas

Con fecha 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. Reservándose la Junta de Conciliación y Arbitraje el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Importe aproximado \$100,000.

18.- Expediente Laboral Número J/O/824/2012.

Actor: Elizabeth Nandayapa Ochoa

Con fecha 23 de marzo del 2016 a las 10.00 horas, se llevó a cabo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, por lo que la Junta de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para admitir o desechar las pruebas ofrecidas por las partes litigiosas. Este juicio es de trabajador subrogado.

19.- Expediente Laboral Número 497/2015.

Actor: Esther Ernestina Meoño Morales

Con fecha día 15 de noviembre tuvo verificativo la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones en la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual fue suspendida en virtud de que no fue notificada una de las partes demandas, por lo que se señalaron nuevamente las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2017 para efecto de que se lleve a cabo dicha audiencia. Importe aproximado \$150,000.

20.- Expediente Laboral Número J/O/1397/2015.

Actor: Rita del Carmen Sayeg Arias

Con fecha 07 de febrero de 2017, nos fue notificado acuerdo de fecha 13 de diciembre de 2016, en el cual señala las 10:00 horas del día 24 de febrero del año en curso para la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, por lo que las posteriores diligencias se estarán desahogando ante la Junta Especial Número 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Importe aproximado \$250,000.

21.- Expediente Laboral Número 797/2015.

Actor: Luis Fernando Sumuano Celis

Con fecha 18 de enero de 2017, se acudió ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje para comparecer a la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, difiriéndose la misma por no encontrarse notificadas las personas físicas demandadas, ordenando la Junta la legal notificación de las mismas, señalando nuevamente 10:00 horas del 02 de mayo de 2017, para la celebración de la audiencia antes indicada. Sin cuantificar, no reclama prestaciones económicas.

22.- Expediente Laboral Número 335/2016.

Actor: Ingrid Rueda Avendaño

Con fecha 12 de Diciembre de 2016, en audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, el abogado de la parte actora amplió su escrito inicial de demanda en contra de las personas físicas Dra. Concepción Domínguez González y Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, acordando la Autoridad Laboral diferir la audiencia para efectos de notificar personalmente a dichas personas físicas, señalándose las 12:00 horas del día 31 de Marzo de 2017 para la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones. Importe aproximado \$10,000.

## CUENTA PÚBLICA 2016

---

23.- Expediente Laboral Número 561/2016

Actor: Lessly Velásquez López

Con fecha 17 de febrero de 2017, nos fue notificada nueva demanda mediante acuerdo de fecha 22 de agosto de 2016, en el cual señala las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2017, para la celebración de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones. La misma se llevará a cabo ante la Junta Especial Numero 49 de la Federal de Conciliación y Arbitraje. Importe aproximado \$250,000.

---

Autorizó: DRA. CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL

---

Elaboró: LIC. MÓNICA PÉREZ PÉREZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS